

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACION CERRADA No. 17 DE 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., el 24 de noviembre de 2022, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ** por parte de la Dirección del Instituto Pedagógico Nacional como Evaluador Técnico y Económico, **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO** por parte de Subdirección Financiera como Evaluador Financiero y **NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA**, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como Evaluador Jurídico, presentan Informe de Evaluación Electrónico dentro del Proceso de Selección EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN CERRADA No. 17 de 2022, cuyo objeto consiste en: “AMPARAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA DOTAR LAS AULAS ACADÉMICAS ESPECIALES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL - UPN”

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, a jueves 01 de diciembre de 2022 en horario a las 11:30 a.m, se presentó la siguiente oferta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA
1.	INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	01/12/2022 08.50 am

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar la oferta conforme las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso, esto es, el numeral 5.1. EVALUACIÓN ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS) y los numerales 4.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, 4.2 REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES y 4.3 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

El consolidado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes (jurídico, técnicos y financieros), fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Verificación jurídica	Verificación Requisitos Financieros	Verificación Requisitos Técnicos	Puntaje	Conclusión
1.	INCOLMOTOS YAMAHA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	700	ACEPTADO

El presente Informe de Evaluación se realizó el día 05 del mes de diciembre de 2022, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, adendas pertinentes, y los requisitos habilitantes y oferta económica del proceso, y se procede a su publicación en la página web de la Universidad.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado del proceso.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera, debidamente firmados por los respectivos evaluadores.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA INVITACIÓN CERRADA No. 017 DE 2022

Fecha 2/12/2022

PRESUPUESTO OFICIAL: 231.583.494

DOCUMENTOS (FOLIOS)

	PROPONENTE 1
	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT-	39 - 45
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP-	56 - 288
OTROS DOCUMENTOS	N/A

INFORMACION FINANCIERA

		INFORMACION DEL RUP			
PROPONENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	\$ 649.223.483.000	\$ 224.914.917.000	\$ 819.486.680.000	\$ 269.497.616.000

		RESULTADO DE EVALUACION FINANCIERA			
PROPONENTE		INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 79%)	CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	VALOR PROPUESTA CON IVA
1	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	2,89	32,89%	\$ 424.308.566.000	\$ 231.578.993

RESULTADOS HABILITACION

	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.
INDICE DE LIQUIDEZ (= > 1,2 VECES)	Si cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (= < AL 79%)	Si cumple
CAPITAL DE TRABAJO (> AL 40%)	Si cumple
RESULTADO DE HABILITACIÓN	HABILITADO

Observaciones

Nota

El análisis realizado por esta Subdirección se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos. Es importante destacar que los datos que se tomaron para dicha evaluación corresponden a lo establecido en el Decreto 579 de 2021. La oferta económica y sus componentes son revisadas y evaluadas por el área técnica que sea responsable del proceso.


JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

Elaboró: Anderson Mora López - Profesional Universitario - Contabilidad
Revisó: Marysol Guerra Leguizamón - Profesional Especializado - Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 17 DE 2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Se procede a la verificación de la capacidad jurídica de que trata el numeral 4.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, de los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCOBLETAS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6		FOLIOS	OBSERVACIONES
	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
	SI	NO		
Fecha y hora de la presentación de la oferta	X			01/12/2022 08:50 A.M
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X			Se presenta debidamente firmada por ADRIANA IVETTE MEDINA OTERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.913.742, quien actúa en calidad de apoderada especial de la sociedad INCOLMOTOS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6
2. PODER	X			Se presenta poder especial otorgado por el señor JUAN DAVID ARANGO HOLGUIN identificado con cédula de ciudadanía No. 98.538.746, en su calidad de representante legal de la sociedad INCOLMOTOS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	X	N/A	N/A	N/A
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Se presenta certificado de constitución, existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la sociedad INCOLMOTOS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6, expedido el 21/11/2022; cumpliendo con todo lo requerido.
5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			Se presenta Cédula de Ciudadanía del ADRIANA IVETTE MEDINA OTERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.913.742, quien actúa en calidad de apoderada especial de la sociedad INCOLMOTOS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6

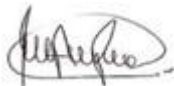
INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 17 DE 2022

PROPONENTE	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCOBLETAS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
6. Documento de Conformación de Proponente Plural	N/A	N/A	N/A	N/A
7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			El proponente, allegó certificado expedido por ALEJANDRO ESTRADA SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.192.419 y T.P. 178341-T, quien actúa en su calidad de revisor fiscal nombre y representación de la sociedad INCOLMOTOS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6, cumpliendo con lo requerido.
8. DOCUMENTOS ADICIONALES	X			<p>La Entidad verificó lo pertinente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la república; • Al CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS de la Procuraduría General de la Nación; • Al CERTIFICADO SOBRE ANTECEDENTES PENALES de la Policía Nacional; • Al "Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC" (CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017).
9. Registro Único Tributario – RUT	X			Se presenta RUT de la sociedad INCOLMOTOS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 17 DE 2022

PROPONENTE	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCOBLETAS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
10. CERTIFICACION VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP	X			Se presenta Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la sociedad INCOLMOTOS YAMAHA S.A. identificado con NIT No. 890.916.911-6, expedido el 22/10/2022; cumpliendo con todo lo requerido.
11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y RECIBO DE PAGO	X			El proponente aportó la póliza que ampara la seriedad de la oferta No. 2043155 expedida por JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. cumpliendo con la vigencia y valor del amparo.
CONCLUSIÓN	<u>CUMPLE</u>			

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Jurídica de los requisitos habilitantes Jurídicos del PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE INVITACION CERRADA NO. 17 DE 2022.



NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA
Evaluador Jurídico


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA															
INVITACIÓN CERRADA No. 17 DE 2022															
OBJETO: "AMPARAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA DOTAR LAS AULAS ACADÉMICAS ESPECIALES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL - UPN".															
EVALUACIÓN TÉCNICA															
REQUERIMIENTOS		OFERENTE No. 1													
1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		INCOLMOTOS YAMAHA S.A. NIT. 890.916.911-6													
<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</p> <p>El oferente persona jurídica debe tener mínimo seis (6) años de constitución contados desde la fecha de cierre de este proceso, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio.</p> <p>El oferente deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en fecha que no supere los noventa (90) días calendario anterior a la fecha de entrega de las ofertas del presente proceso de selección.</p> <p>Todos los oferentes, participen de manera individual o en consorcio o en unión temporal deben cumplir con al menos tres de los códigos de la clasificación en las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los miembros debe cumplir con al menos una de las clasificaciones y los otros al menos tres de las siguientes especialidades requeridas según la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC VERSIÓN 14</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60131000</td> <td>Instrumentos de teclado</td> </tr> <tr> <td>60131100</td> <td>Instrumentos de metal</td> </tr> <tr> <td>60131300</td> <td>Instrumentos de cuerda</td> </tr> <tr> <td>60131400</td> <td>Instrumentos de percusión</td> </tr> <tr> <td>60131500</td> <td>Piezas y accesorios de instrumentos musicales</td> </tr> </tbody> </table> <p>Igualmente, en el certificado del Registro Único de Proponentes se verificará que las certificaciones de experiencia en contratos requeridos para demostrar la experiencia del oferente estén incluidas en dicho certificado para ser aceptadas.</p>		Código	Descripción	60131000	Instrumentos de teclado	60131100	Instrumentos de metal	60131300	Instrumentos de cuerda	60131400	Instrumentos de percusión	60131500	Piezas y accesorios de instrumentos musicales	<p>1. A folio 14 se evidencia que la empresa INCOLMOTOS YAMAHA S.A., fue constituida el 11 de JUNIO de 1976 según Cámara de Comercio presentada con fecha de expedición 21-11-2022</p> <p>2. A folio 65 se verifica el Rup de la empresa INCOLMOTOS YAMAHA S.A. y se constata que está clasificada en las categorías solicitadas.</p> <p>60131000- Instrumentos de teclado 60131100 - Instrumentos de metal 60131300 - Instrumentos de cuerda 60131400 - Instrumentos de percusión 60131500 - Piezas y accesorios de instrumentos musicales</p>	
Código	Descripción														
60131000	Instrumentos de teclado														
60131100	Instrumentos de metal														
60131300	Instrumentos de cuerda														
60131400	Instrumentos de percusión														
60131500	Piezas y accesorios de instrumentos musicales														
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE.		<p>CONTRATO No. 1, Certificación a folios 298 - 308 CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CAUCA OBJETO DEL CONTRATO: "El contratante se obliga para con el Departamento Del Cauca Secretaría de Educación y Cultura a suministrar instrumentos musicales equipos de audio y accesorios de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas para el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la red de actores culturales comunitarios en el Departamento del Cauca" VALOR EN PESOS: \$ 1.432.031.700 FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 28-12-2015 a 28-03-2016 Firma: TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ - GOBERNADOR CÓDIGOS: 60131100 - 60131300 - 60131500 (Folios 120 - 121 VALOR DE CONTRATO SEGÚN REGISTRO DEL RUP: 2077,05 SMMLV</p> <p>CONTRATO No. 2, Certificación a folio 309 - 328 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN OBJETO DEL CONTRATO: "Adquisición de instrumentos red de escuelas de música" VALOR EN PESOS: \$ 780.931.272 FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 21-05-2018 a 21-18-2018 Firma: JOSE NICOLAS RIOS CORREA - SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS CÓDIGOS: 60131000 - 60131300 - 60131400 (Folios 279 VALOR DE CONTRATO SEGÚN REGISTRO DEL RUP: 999,60 SMMLV</p>													
Valor Presupuesto Oficial en salario: 231,58 SMMLV		TOTAL SALARIO : 3076,65 SMMLV													
HABILITADA - NO HABILITADA		HABILITADA													
CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CRITERIO TÉCNICO															
PROPUESTA ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS)		VALOR OFERTA PRESENTADA \$ 231.578.993													
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 6. (498 PUNTOS)		TOTAL SALARIO : 324,57 SMMLV													
<p>La Universidad otorgará un puntaje por experiencia específica al oferente teniendo en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones de contratos que haya celebrado y ejecutado en los últimos diez (10) años al cierre de la presente Invitación Cerrada con entidades públicas que se relacionen con la adquisición y/o suministro de instrumentos musicales las cuales deben ser diferentes a las presentadas en la experiencia habilitante del oferente para lo cual deberá diligenciar la PROFORMA No. 6 y adjuntar los soportes requeridos. El puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales al 250% en smmlv</th> <th>498</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 200% en smmlv</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 150% en smmlv</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 100% en smmlv</td> <td>150</td> </tr> </tbody> </table>		Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales al 250% en smmlv	498	Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 200% en smmlv	300	Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 150% en smmlv	200	Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 100% en smmlv	150	<p>CONTRATO No. 1, Certificación a folio 331 - 345 CONTRATANTE: FUNDACION NACIONAL BATUTA CONTRATO 06 OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar la adquisición de instrumentos musicales y accesorios para orquesta sinfónica con destino a las instituciones de educación distrital (IED) en el marco de convenio de asociación 3452 de 2014 " VALOR EN PESOS: \$ 630.000.000 FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 09-06-2015 a 14-11-2015 Firma: JUAN MANUEL DIAZ CASTRO - RL CÓDIGOS: 60131100 - 60131300 - 60131400 - 60131500 (Folios 70-71) VALOR DE CONTRATO SEGÚN REGISTRO DEL RUP: 186,03 SMMLV</p>					
Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales al 250% en smmlv	498														
Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 200% en smmlv	300														
Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 150% en smmlv	200														
Sumatoria de contratos para adquirir instrumentos musicales superior al 100% en smmlv	150														
<p>Los contratos se evaluarán de conformidad con lo acreditado por el oferente en el certificado del Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y se verificará que estén identificados en el clasificador de Bienes y Servicios requeridos para el oferente en alguno de los códigos del numeral 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC. La Universidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia específica acreditada por el oferente.</p>		<p>CONTRATO No. 2, Certificación a folio 347-356 CONTRATANTE: ESCUELA FUNDACION NACIONAL BATUTA CONTRATO 07 OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar la adquisición de instrumentos musicales y accesorios para orquesta sinfónica con destino a las instituciones de educación distrital (IED) en el marco de convenio de asociación 3452 de 2014 " VALOR EN PESOS: \$ 622.000.000 FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN: 09-06-2015 a 29-11-2015 Firma: LUISA ISABEL RAMIREZ HERNANDEZ - RL CÓDIGOS: 60131100 - 60131400 (Folios 107) VALOR DE CONTRATO SEGÚN REGISTRO DEL RUP: 280,75 SMMLV</p>													
		TOTAL SALARIO : 1969,04 SMMLV													
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROFORMA No. 7 (100 PUNTOS).		El proponente no allegó certificación que respalde que es una empresa con apoyo nacional													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de servicios nacionales o con trato nacional</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	PUNTAJE	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50	0,00							
CONCEPTO	PUNTAJE														
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	100														
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	50														
<p>CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2 PUNTOS)</p> <p>Para el caso de que el proponente sea un emprendimiento y empresa de mujeres la Entidad otorgará 2 puntos y deberá acreditar dicha condición de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. 		El proponente no allegó certificación que respalde que es un emprendimiento y empresa de mujeres													
PUNTAJE		0,00													
PUNTAJE TOTAL PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA		700,00													

ALDOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
DIRECTOR INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 INVITACION CERRADA No. 17 DE 2022
OBJETO: "AMPARAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA DOTAR LAS AULAS ACADÉMICAS ESPECIALES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL -UPN-".

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS				INCOMOTOS YAMAHA S.A. NIT. 890.916.911-6		
ITEM	INSTRUMENTOS O EQUIPO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR DEL IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	AMPLIFICADORES AH150	Und	3	\$ 1.605.042	\$ 304.958	\$ 5.730.000
2	AMPLIFICADOR GUITARRA E. /BAJO E. / G. EA 30 W - THR30 II -WRLSS	Und	1	\$ 1.932.773	\$ 367.227	\$ 2.300.000
3	AMPLIFICADOR GUITARRA E. /BAJO E. / G. EA 10 W - THR10C000000	Und	1	\$ 1.134.454	\$ 215.546	\$ 1.350.000
4	TROMBON BAJO DORADO EN Bb/F INTERMEDIO	Und	1	\$ 5.621.849	\$ 1.068.151	\$ 6.690.000
5	SAXOFÓN TENOR DORADO Bb ESTÁNDAR	Und	2	\$ 6.653.782	\$ 1.264.219	\$ 15.836.002
6	SAXOFON ALTO DORADO Eb ESTANDAR	Und	2	\$ 5.285.714	\$ 1.004.286	\$ 12.580.000
7	CLARINETE SOPRANO EN RESINA Bb ESTÁNDAR	Und	6	\$ 2.268.908	\$ 431.093	\$ 16.200.006
8	TROMPETA PLATEADA EN Bb ESTÁNDAR	Und	3	\$ 2.436.975	\$ 463.025	\$ 8.700.000
9	FLAUTA TRAVERSA ESTANDAR	Und	2	\$ 2.352.941	\$ 447.059	\$ 5.600.000
10	OBOE EN RESINA ESTANDAR	Und	1	\$ 8.000.000	\$ 1.520.000	\$ 9.520.000
11	TECLADO ELECTRÓNICO PSRE37300000	Und	2	\$ 924.370	\$ 175.630	\$ 2.200.000
12	GUITARRA ELÉCTRICA 7 BLACK / NEGRO PAC112JBL000	Und	6	\$ 823.529	\$ 156.471	\$ 5.880.000
13	BAJO ELÉCTRICO 4C BLACK / NEGRO TRBX174BL000	Und	1	\$ 823.529	\$ 156.471	\$ 980.000
14	GUITARRA ACÚSTICA C40000000000	Und	10	\$ 361.345	\$ 68.656	\$ 4.300.010
15	ENCORDADO GUITARRA E. REGULAR LIGHT. 010.-046 EXL110000000	Und	8	\$ 20.588	\$ 3.912	\$ 196.000
16	ENCORDADO GUITARRA A. SILVER / CLEAR N / STUDENT- E127N0000000	Und	8	\$ 25.198	\$ 4.774	\$ 239.200
17	GLOCKENSPIEL DE 3 1/2 OCTAVAS YG250D000000	Und	1	\$ 3.329.412	\$ 670.588	\$ 4.200.000
18	XILOFONO DE 3 1/2" OCTAVAS YX1350000000	Und	1	\$ 7.857.143	\$ 1.482.857	\$ 9.350.000
19	MARIMBA 3 OCTAVAS NAGOMECELE	Und	3	\$ 4.943.164	\$ 939.199	\$ 17.647.059
20	CORREA PARA GUITARRA E. ESTAMPADA SENCILLA NACPG1150000	Und	7	\$ 26.891	\$ 5.109	\$ 224.000
21	CONTROLADOR DE MIDI 37 TECLAS IKEYBOARD 4 MINI	Und	15	\$ 457.983	\$ 87.017	\$ 8.175.000
22	PEDAL DE BOMBO NAPPEDALBOMBO	Und	4	\$ 241.176	\$ 45.823	\$ 1.147.996
23	BATERIA ELECTRÓNICA DTX6K000000	Und	1	\$ 4.546.429	\$ 863.822	\$ 5.410.251
24	SINTETIZADOR BLACK / NEGRO MODX80000000	Und	1	\$ 8.319.338	\$ 1.580.672	\$ 9.900.000
25	VIOLIN 1/2" VG001-HPM	Und	10	\$ 278.638	\$ 52.941	\$ 3.315.790
26	VIOLIN DE ESTUDIO 3/4 VG001-HPM	Und	10	\$ 278.638	\$ 52.941	\$ 3.315.790
27	CELLO DE ESTUDIO 1/2 CG001	Und	5	\$ 1.116.762	\$ 212.185	\$ 6.644.735
28	CELLO DE ESTUDIO 3/4 CG001	Und	5	\$ 1.116.762	\$ 212.185	\$ 6.644.735
29	VIOLIN INTERMEDIO 4/4 VM100	Und	6	\$ 656.789	\$ 124.790	\$ 4.689.474
30	VIOLIN 4/4 VH100N	Und	4	\$ 1.322.424	\$ 251.261	\$ 6.294.740
31	VIOLA ESTUDIO 15" LG 103	Und	4	\$ 477.695	\$ 90.754	\$ 2.273.684
32	VIOLA ESTUDIO 16" LG103	Und	4	\$ 477.695	\$ 90.756	\$ 2.273.684
33	CELLO DE ESTUDIO CG001 4/4"	Und	8	\$ 1.116.762	\$ 212.185	\$ 10.631.576
34	CONTRABAJO 3/4 GDB101	Und	3	\$ 3.883.238	\$ 737.815	\$ 13.863.159
35	CONTRABAJO 4/4 GDB101	Und	1	\$ 3.883.238	\$ 737.815	\$ 4.621.053
36	ARCO VIOLIN 3/4" REDONDO WV760	Und	5	\$ 79.611	\$ 15.126	\$ 473.685
37	ARCO VIOLIN 4/4" REDONDO WV760	Und	5	\$ 79.611	\$ 15.126	\$ 473.685
38	ARCO PARA CELLO WC710	Und	5	\$ 109.465	\$ 20.798	\$ 651.315
39	ENCORDADO DE VIOLIN AL100	Und	10	\$ 96.196	\$ 18.277	\$ 1.144.730
40	ENCORDADO DE CELLO AL400	Und	5	\$ 259.941	\$ 49.370	\$ 1.546.055
41	CUERDAS DE VIOLA AL200	Und	5	\$ 159.222	\$ 30.252	\$ 947.370
42	CUERDAS DE CONTRABAJO CB300	Und	1	\$ 296.329	\$ 56.303	\$ 352.632
43	CUERDA G INDIVIDUAL CONTRABAJO CB300	Und	2	\$ 72.977	\$ 13.866	\$ 173.686
44	BANDOLA 12 CUERDAS	Und	6	\$ 301.333	\$ 57.253	\$ 2.151.516
45	CUATRO LLANERO	Und	4	\$ 185.333	\$ 35.213	\$ 882.184
46	TIPLE	Und	6	\$ 246.667	\$ 46.867	\$ 1.761.204
47	LIRAS INGLESAS DE 12 TECLAS	Und	2	\$ 546.218	\$ 103.781	\$ 1.299.998
48	ESTUCHE EN LONA SEMIDURO GUITARRA ELECTRICA NAAPEGEC0000	Und	3	\$ 73.950	\$ 14.051	\$ 264.003
49	ESTUCHE EN LONA SEMIDURO GUITARRA ACUSTICA NARMEGC0000	Und	2	\$ 138.655	\$ 26.344	\$ 329.998
50	ESTUCHE EN CUEROTEX SEMIDURO PARA BAJO NARMEBEZV000	Und	1	\$ 170.588	\$ 32.412	\$ 203.000
Garantía mínima de 1 año						
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA						\$ 231.578.957

Código: 2.3.2.01.01.003.05.03 Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. Valor: \$ 9.380.980	\$ 9.380.000
Presupuesto máximo para adquirir instrumentos musicales: Código: 2.3.2.01.01.004.01.02 Instrumentos Musicales. Valor: \$ 221.402.514	\$ 221.401.956
Presupuesto máximo para adquirir estuches para instrumentos: Código: 2.3.2.02.01.000 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Valor: \$ 800.000	\$ 797.001


ALDOLFO LEÓN A. HENRÍQUEZ CRUZ
 DIRECTOR INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
 MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

INVITACIÓN CERRADA No. 17 DE 2022
OBJETO: "AMPARAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA DOTAR LAS AULAS ACADÉMICAS ESPECIALES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL - UPN".

"1.13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

I) La Universidad encuentre que el valor ofertado resulta artificialmente bajo y el oferente no lo justifica adecuadamente. "De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional en su artículo 2.2.1.1.1.1.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente. Por esta razón la Universidad para determinar cuáles ofertas tienen precios artificialmente bajos tendrá en cuenta la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, que como ente rector del Sistema de Compra Pública, expidió la guía para identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en los procesos de contratación y dar pautas para su manejo, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia".

CÁLCULO DEL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1	INCOLMOTOS YAMAHA S.A. NIT. 890.916.911-6	\$ 231.578.957	CUMPLE
---	--	----------------	--------

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Precio mínimo admisible

\$ 185.266.795



ALDOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
DIRECTOR INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INVITACIÓN CERRADA No. 17 DE 2022
OBJETO: "AMPARAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA DOTAR LAS AULAS ACADÉMICAS ESPECIALES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL - UPN".

RESUMEN VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACION				EVALUACIÓN TÉCNICA			CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2 PUNTOS)	TOTAL	
		HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN TÉCNICA		PROPUESTA ECONOMICA PROFORMA No. 5. (400 PUNTOS)	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE. PROFORMA No. 7. (498 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PROFORMA No. 10 (100 PUNTOS).		TOTAL PUNTAJE	TOTAL CALIFICACIÓN
				CALIDAD DE OFERENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE						
1	INCOLMOTOS YAMAHA S.A. NIT. 890.916.911-6	HABILITADA	HABILITADA	CUMPLE	CUMPLE	400	300	0	0	700,00	ACEPTADA



ALDOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
DIRECTOR INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR